

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. DE RENTAS MUNICIPALES Y ACTIVIDADES LUCRATIVAS
DICON/LMF/vllm

PUENTE ALTO, 31 MAR 2014

N° 63 / VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 3.063, de Rentas Municipales y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N° 1.723 de 6 de octubre de 2009.

CONSIDERANDO: 1.- Las numerosas solicitudes de contribuyentes insertas en lo dispuesto en el Decreto Exento N° 1.723 de fecha 06/10/2009.

2.- El interés de la Municipalidad de dar una respuesta con eficiencia y eficacia a los referidos contribuyentes.

RESUELVO

AUTORIZASE, El otorgamiento de las siguientes Patentes Comerciales, de acuerdo al detalle que se indica:

1.1. MICROEMPRESA FAMILIAR

N° ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
5005589	SANCHEZ CAMPOS ELIZABETH MAGALY	BAÑOS MORALES 016, DEPTO. 14-A	ALMACEN, CONGELADOS, CECINAS, LACTEOS, BEBIDAS
5005590	PEÑA VELIZ OSVALDO MAXIMO	RIO COYA 611, DEPTO. 103	ALMACEN, ABARROTES, CECINAS, LACTEOS, BEBIDAS, PAN, CIGARRILLOS
5005591	SANHUEZA GATICA JEANNETTE BERNANDA	LA SERENA (4 ORIENTE) 2643	ALIMENTOS PARA MASCOTAS, BEBIDAS, CONFITES, HUEVOS

1.2. PATENTES DEFINITIVAS

N° ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
2013170	SILVA INOSTROZA PAULINA MAGDALENA	LUIS MATTE LARRAIN 01011, LOCAL 7	VENTA DE FRUTOS DEL PAIS, ALIMENTOS PARA MASCOTAS

Regístrese, comuníquese y archívese



MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL



CRISTIAN RAMIREZ ALVARADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANZAS